Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE
D. Joaquín Fernández Garro P.S.O.E-A

TENIENTES DE ALCALDE:
D. Antonio Emilio Arce Arcos P.S.O.E-A.

CONCEJALA:
Dª Isabel María Delgado Correa P.S.O.E-A
Dª Laura Gil Cantos Unidas Podemos Umbrete.

SECRETARIA DE LA JGL Dª. María José Ruiz Escamilla

En la sala de Juntas de la Casa Consistorial de la Villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las diecinueve horas treinta minutos, del día veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros de la Junta de Gobierno Local y la Secretaria de la Junta Gobierno, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma para la que han sido citados en debida forma.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente ORDEN DEL DIA

1.- Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del día 19 de Septiembre de 2022.
2.- Otros Asuntos.
3.- Ruegos y Preguntas.

ORDEN DEL DÍA

1.- Observaciones y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del día 19 de septiembre 2022.

El Alcalde da cuenta de este asunto:
La junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus cuatro miembros presentes, que legalmente la integran acuerda:

Aprobar el acta de la sesión constitutiva celebrada el día 19 de septiembre de 2022.

Código Seguro de Verificación	IV7A5TR3MDXSXCHNCHUBOJQFEA	Fecha	04/10/2022 09:09:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A5TR3MDXSXCHNCHUBOJQFEA	Página	1/2

Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

2.-OTROS ASUNTOS:

1.-El sábado 1 de octubre se inaugura el Teatro de la Villa asistirá el Presidente de la Diputación, actuación del Grupo local Caramelo. Las entradas se recogerán el jueves y viernes de 10 a 13 horas para las actuaciones del sábado y domingo.

2.-Hemos tenido un problema con los 10 trabajadores afectados por la ley de estabilidad el Instituto ha puesto algunas dudas, se ha hablado con una profesora de Sanlucar la Mayor y ya se ha corregido.

3.-El plazo del presupuesto se verá mañana en la Comisión Informativa a las 12 de la mañana.

4.-El Viernes en el Salón de Plenos fue la presentación del Cartel de la I Carrera Popular Solidaria de Retirados Asociados de la Guardia Civil asistió un Teniente Coronel , a continuación en el Centro Cívico fue la exposición de pinturas dedicadas a la labor del Cuerpo y Fuerzas de Seguridad del Estado.

5.-El lunes 3 de octubre entramos en estado de alerta tema de la sequía. En esta semana nos enviarán un bando con lo que está prohibido hacer, habrá penalidades económicas.

6.- Se comentan el orden del día de la Comisión Informativa que se celebrará mañana 27 de septiembre a las 12 de la mañana.

7.- La Delegada de Desarrollo Tecnológico comenta las gestiones llevadas a cabo con las ayudas a autónomos.

RUEGOS Y PREGUNTAS: La Concejala de Unida Podemos Umbrete:

- Pregunta si hay previsiones de la programación y sacar bonos para las actuaciones en el Teatro. El Alcalde le comenta que se va a poner en marcha una aplicación por el móvil para poder sacar las entradas. Ya ha llegado Resolución de Diputación concediéndonos una subvención de 60.000€ tenemos programación hasta diciembre-2022 y 1º trimestre-2023.
-
- En relación al bando de iniciativas locales, el Alcalde le comunica que se sacará el lunes día 3 de octubre.

- También pregunta por las inversiones concretas del presupuesto participativos, el Alcalde le comenta que una vez que lo apruebe el pleno se irá viendo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretaria certifico.

Vº. Bº.
El Alcalde
Joaquín Fernández Garro.

La Secretaria Junta Gobierno.
Mª José Ruiz Escamilla.

Código Seguro de Verificación	IV7A5TR3MDXSXCHNCHUBOJQFEA	Fecha	04/10/2022 09:09:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7A5TR3MDXSXCHNCHUBOJQFEA	Página	2/2